Licencia a los herederos dela Daba para mudar la Zequia

1 la manana Estandose al pastor = Dn Los Señores D Juan de Torres Gonsalez Dn Christoual de Lison Perez Monte Residores Comisa rios dela Zequia maior de Alcantara aquienes en el Cauildo de dos de este presente mes de Junio se cometio el reconocimien to dela peticion delos herederos dela Zequia dela Daba sobre los perjuicios que se les Ocasiona por hauer mudado Veinte años ha dha Zequia por donde ai Corre por no hauer podido Regar sus tierras con el motiuo dela le bantada dellas tierras Ocasionada con las repetidas aue nidas del Rio Zancones a suplicando a esta Ciudad les con cediese licencia para que buelua a correr por donde yba antes de mudarla: Diseron hauer parado a dho heredamient y demas parajes que an sido combenientes Y auistados de Dn Pedro thomas y Dn Pedro Thereque Jueces sobre aequieros y en Concurrencia de Alexandro Martinez y Alfo nso Garua Procuradores de dho heredament y de otras Perso nas de Conocimiento practica y Experiencia asi hereda dos Como de otros Ri dos En la Referida Zequia dela Daua Como de otros di tintos heredamientos; Y hauiendo hecho bastas Experien cias fueron todos de dictamen no Encontrarse el menor per Juicio publico ni particular en Concederles la licencia que piden pr Estendiendose esta mas que bolues atomar el agua de su dotacion porla Zequia y boquera antigua que tenian y que la canal que deuian poner sobre dla maior dela barreras para el paso del agua a de ser detablones, con filetas alos lados y Zenos de hierro para que no rompa da el Curso delas aguas de dha Zequia maior que es el medio para que buelban atomar la de su dotacion, lo que no pueden al presente por el sitio en que se halla su baso; de que dan quenta para que en esta ynteligencia resuelua la Ciudad lo que le pareciere combeniente: Y hauien dolos Oido y Conferido; Desde luego Concede licencia a los herederos dela Zequia dela Daua para que sin ynCurrir en pena alguna y sin perjuicio de tercero lapue dan mudar por donde yba en lo antiguo baxo las Cir cunstancias prevenidas por dhos Caualleros Comisarios Con Cuia yntervencion se a de disponer todo lo que previenen Y Acordo que a estas partes se les dé tes timonio para su resguardo -

Cortinas en la Sala Capitul

La Ciudad Acuerda que el mayordomo haga disponer dos Cortinas de tafetan Carmesi para las ventanas de esta sala Capitular por estar yndecentes las que tienen y rugaste lo yncluia en la relacion de